

15 DE JUNIO DE 2023.

DIPUTADA PETRONA DE LA CRUZ CRUZ, DEL PARTIDO DE MORENA.

A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO SEGUNDO DEL DECRETO POR EL QUE SE INSTITUYE LA MEDALLA “ROSARIO CASTELLANOS”.

Inicia hablando en lengua sin traducción. Con su venia diputada presidenta, compañeras y compañeros legisladores, medios de comunicación presentes, y ciudadanos que nos siguen desde las diferentes plataformas digitales, muy buenas tardes. Subo a esta tribuna este día, para solicitarles su voto a favor del presente dictamen, relativo a la medalla Rosario Castellanos. Como saben, el pasado 31 de mayo presentamos la convocatoria oficial de este prestigioso galardón en su edición 2023, sin embargo, actualmente el decreto 263 que instituye tan reconocida presea, se menciona algunas especificaciones técnicas de la medalla, por ello presentamos esta iniciativa que busca más que precisar de manera más clara las características físicas de la medalla, en cuanto a su diámetro, peso, material y kilataje, para que las ediciones venideras no exista diferencia entre ellas. Asimismo, aprovecho la ocasión para invitar a las diferentes dependencias de los poderes ejecutivo y judicial, a las universidades de todo el país, a periódicos, revistas y demás medios de comunicación, a las asociaciones y organizaciones de la sociedad civil, a las sociedades científicas, colegios y agrupaciones de profesionistas de los diferentes rincones de México, a que propongan a mujeres y hombres destacados por su trayectoria artística, cultural y científica, como candidatas y candidatos a recibir esta presea. Esperamos con mucho entusiasmo sus propuestas. (Habla en lengua) muchas gracias, es cuanto diputada presidenta.